



SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

STT. 0526-3

Manizales, 18 MAR 2020

Señor
JHON ALEXANDER GRISALES RAMOS
tegen.jhongrisales253@casur.gov.co
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA HOJA DE VIDA POSTULACIÓN AGENTE DE TRÁNSITO.
Radicado número 20202060093742 del 5 de marzo de 2020 de la Función Pública.

Atentamente y de acuerdo con oficio remitario de la Función Pública con radicado No: 20202040093101 de fecha 06 de marzo de 2020, en el cual adjuntan la hoja de vida radicada por Usted para postularse al puesto de Agente de Tránsito en la ciudad de Manizales; me permito informar lo siguiente:

1 - La forma de contratación de los Agentes de Tránsito que se vincularán a través de la convocatoria que se encuentra en desarrollo, será por planta temporal hasta el 31 de diciembre de 2020.

2 - La convocatoria se realizó para vincular 24 Agentes de Tránsito.

3 - La convocatoria se publicó en medios y redes el 27 de febrero con los términos y requisitos, estableciendo un plazo desde el 28 de febrero hasta el 2 de marzo de 2020 a las 3 p.m., para que los interesados llevaran las hojas de vida con los soportes al piso 5 de la Alcaldía, Secretaría de Servicios Administrativos, oficina de Psicología.

De acuerdo con lo anterior, no es posible tener en cuenta su hoja de vida para la convocatoria que se encuentra en desarrollo, pues sólo están participando quienes se presentaron cumpliendo con los lineamientos de la convocatoria y en los términos establecidos.

Cordial saludo,

José A. Cárdenas
JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Técnica

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



El servicio público
es de todos

Función
Pública



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20202040093101

Fecha: 06/03/2020 07:19:13 a.m.

Bogotá D. C.,

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Alcaldía de Manizales
contacto@manizales.gov.co



Referencia: Traslado por competencia Radicado número 20202060093742 del 5 de marzo de 2020

Respetados Señores,

De manera atenta nos permitimos remitir la hoja de vida radicada por el señor Jhon Alexander Grisales Ramos, para postularse al puesto de agente de tránsito ciudad de Manizales, teniendo en cuenta lo mencionado en el escrito.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011^[1*], por ser de su competencia.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

JAIME HUMBERTO JIMENEZ VERGEL
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Radicado 20202060093742 en dos (2) documentos electrónicos

C.C Jhon Alexander Grisales Ramos tegen.jhongrisales253@casur.gov.co

Proyectó: Y Castellanos
Revisó: J Jimenez
12004.15

^[1] *Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de la Función Pública

El servicio público es de todos
Función Pública
Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo



* 2 0 2 0 2 0 6 0 0 9 3 7 4 2 *

Radicado No. 20202060093742

Fecha : 2020/03/05

De	JHON ALEXANDER GRISALES RAMOS <tegen.jhongrisales253@casur.gov.co>
Asunto	BUEN DÍA RESPETUOSAMENTE ADJUNTO HOJA DE VIDA PARA POSTULARTME AL PUESTO DE AGENTE DE TRÁNSITO CIUDAD DE MANIZALES
Fecha	Thu Mar 05 12:29:07 COT 2020
Para	"eva@funcionpublica.gov.co" <eva@funcionpublica.gov.co>; "julianwrestling@gmail.com" <julianwrestling@gmail.com>; "eva@funcionpublica.gov.co" <eva@funcionpublica.gov.co>; "julianwrestling@gmail.com" <julianwrestling@gmail.com>

Agradezco su atención y colaboración prestada

JHON ALEXANDER GRISALES RAMOS
Patrullero P. Policia Nacional.

Archivos Adjuntos

[HV.doc](#)